

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 670

Impreso el día 15 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Día** Mundial del Medio Ambiente. Adopción de medidas para que la Argentina sea el próximo anfitrión. **Derna, Wellbach, Morales (F.) y Di Stefano.** (5.151-D.-2018.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Derna y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para que la República Argentina sea el próximo anfitrión del Día Mundial del Medio Ambiente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de declaración.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Alejandro C. A. Echegaray. – Juan C. Villalonga. – Walberto E. Allende. – Sofía Brambilla. – Melina A. Delu. – Verónica Derna. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Fernando A. Iglesias. – Gustavo Menna. – Rosa R. Muñoz. – Adriana M. Nazario. – Pablo Torello. – Marcelo G. Wechsler.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, lleve a cabo las gestio-

nes necesarias para que nuestro país sea el próximo anfitrión del Día Mundial del Medio Ambiente.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Derna y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para que la República Argentina sea el próximo anfitrión del Día Mundial del Medio Ambiente; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alejandro C. A. Echegaray.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, lleve a cabo las gestiones necesarias para que nuestro país sea el próximo anfitrión del “Día Mundial del Medio Ambiente”.

Verónica Derna. – Daniel Di Stefano. – Flavia Morales. – Ricardo Wellbach.

* Artículo 108 del reglamento.